

*Id. de cosecheros eclesiásticos.* { de su procedencia y con arreglo al taso consuman en sus casas, familias y labores disfrutando igual franquicia las comunidades religiosas y demas pios establecimientos por el que consuman de fincas ó rentas adquiridas antes del citado concordato; pero de las de posterior á él, han de pagar los mismos derechos que los Legos, como deben hacerlo tambien los Eclesiásticos particulares por el que provenga de trato, negociacion ó grangeria. .... 5 por 100. 7.<sup>a</sup> parte. 28 mrs.

*Quema para Aguardiente.* { Del que se queme para Aguardiente por cosecheros ú otra cualquiera persona, se cobrará solo por millones la 8.<sup>a</sup> parte del precio en que se estime el vino segun su calidad. .... 7.<sup>a</sup> parte.

*Fiel Medidor.* { De cada uña de las arrobas que se venden al por mayor en el pueblo y su término por Legos y Eclesiásticos no exentos, se cobrará por razon de fiel medidor el impuesto de. .... 4 mrs.

**RAMO DEL VINAGRE.**

*Venta y consumo por menor.* { De la venta al por menor en puéstos públicos ó casas particulares, se exigirá un cinco por ciento para alcabala y cientos del precio neto que señale la Justicia y la septima parte para millones observando en quanto á lo demas las exenciones y advertencias que van manifestadas en la venta de vino por menor. ... 5 por 100. 7.<sup>a</sup> parte.

*Venta por mayor.* { De la del por mayor se cobrará solo de alcabala y cientos un 4 por 100 siguiéndose la misma distincion hecha en la del vino por lo respectivo á Eclesiásticos. .... 4 por 100.

*Consumo por mayor.* { De los consumos al por mayor de vecinos y residentes, sean ó no cosecheros, se cobrará un 5 por 100 y 7.<sup>a</sup> parte del precio neto siguiéndose en todo las demas prevenciones hechas en iguales consumos del ramo del vino. .... 5 por 100. 7.<sup>a</sup> parte,

*Fiel Medidor.* { Y de cada arroba que se venda al por mayor se exigirá tambien por fiel medidor el impuesto fijo de. .... 4 mrs.

*Ben. D. de Propio, que se diga así al Sr. subdelegado*

